



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Cesación de Efectos Civiles
Demandante	Yeidy Tatiana Tabora Zapata
Demandado	Julián Arturo Cardona Villada
Radicado	2022-00062-00
Providencia	Auto Sustanciación No. 084
Asunto	Agregue respuesta

Alléguese al proceso la contestación de la demanda presentada por la curadora Ángela María Arango Gil del demandado Julián Arturo Cardona Villada, obrante en el archivo 46 del expediente digital y póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **406a1024617b1766f3ca72ba0baefda1083be590acb0754e0807596a63b3b3cd**

Documento generado en 07/03/2024 04:51:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>